

## CIRCULAR No 3

Diciembre 10 de 2012

**DE:** CONSEJO CURRICULAR Y COORDINADORA

**PARA:** COMUNIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTES  
Maestría en Educación  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**ASUNTO:** Formalización Crédito Académico: “Formación Interacción con la Comunidad Académica – DFICA”.

A continuación se informa a los Profesores y Estudiantes de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ME-UD), que para el reconocimiento semestral de los créditos correspondientes a la Dimensión de Formación Interacción con la Comunidad Académica, conforme con lo establecido por el Consejo Curricular de la ME-UD mediante Acta No. 002 del 25 de Septiembre de 2012, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El profesor director del trabajo de grado del estudiante certifica el cumplimiento de las actividades realizadas, mediante la elaboración de un oficio dirigido al Consejo Curricular de la Maestría en Educación, en el cual de acuerdo con la tabla *-registrada en la hoja siguiente-*, certifique el desarrollo de las actividades realizadas por el estudiante, las cuales le confieren el reconocimiento del crédito o de los créditos académicos inscritos en relación con la dimensión de formación e interacción con la Comunidad Académica *-DFICA-*.
2. La formalización del crédito académico implica para el docente director del Trabajo de Grado, la emisión de una calificación en el oficio remitido al Consejo Curricular, de acuerdo con la normatividad vigente en el Reglamento de Postgrados (Menor a 3.5 reprobado, de 3.5 a 5.0 aprobado). Así mismo, se debe especificar el tipo de actividad académica en la que participó el estudiante y el respectivo valor en créditos.

3. Para el reconocimiento de los créditos solamente se aceptarán solicitudes por un número entero de créditos, si hay decimales, se reservarán para solicitudes posteriores.
4. Los eventos académicos necesarios para el reconocimiento de los créditos, deben ser del campo de la educación.
5. La fecha máxima para el reporte de las calificaciones correspondientes a la dimensión de interacción con la comunidad académica –DFICA- será el próximo **viernes 14 de Diciembre de 2012 a las 5 pm** a través del correo electrónico de la Maestría.

<b>DFICA Dimensión de Formación Interacción con la Comunidad Académica</b>	
<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	<b>VALOR EN CRÉDITOS</b>
Participación como asistente en eventos nacionales e internacionales.	1 crédito
Participación como ponente, sin publicación en memorias, en eventos institucionales, regionales, nacionales o internacionales.	1,5 créditos
Diseño y elaboración de materiales didácticos o documentos de apoyo para actividades académicas organizadas o realizadas por el grupo de investigación.	0,5 créditos
Publicación en la Web (reseñas, documentos ó artículos).	1 crédito
Participación como ponente en seminario interno del énfasis (no sólo del grupo de Investigación).	1 crédito
Postulación de trabajos para ser presentados en eventos nacionales o internacionales, que garanticen sean sometidos a arbitraje (no necesariamente aprobados).	1 crédito
Participación como ponente, con publicación en memorias, en eventos nacionales o internacionales.	2 créditos
Aceptación de artículos en revistas (incluidas revistas digitales).	2 créditos
Postulación de artículos en revistas indexadas (no necesariamente aprobados).	2 créditos
Aceptación de artículos en revistas indexadas.	4 créditos
Aceptación de capítulo de libro.	2 créditos

Cordial saludo,

**LYDA MOJICA RIOS**

Coordinadora

Maestría en Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas